



isa

INTERCHILE

CONEXIONES QUE INSPIRAN

**MEMORIA
2018**

isa
INTERCHILE

4	CARTA DEL PRESIDENTE DE ISA
8	QUIÉNES SOMOS
12	ISA 2030
14	COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS
16	CÓDIGO DE ÉTICA
18	CÓDIGO ANTIFRAUDE
20	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
22	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
24	PROPIEDAD Y CONTROL
26	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
30	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD
36	PROYECTOS CONSTRUIDOS
40	CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
44	PRINCIPALES PROPIEDADES DE INTERCHILE
46	MARCAS
48	PRINCIPALES SEGUROS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR INTERCHILE
50	ACTIVIDADES FINANCIERAS
52	FACTORES DE RIESGO
56	OTROS ANTECEDENTES
60	HECHOS RELEVANTES
62	ESTADOS FINANCIEROS



CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas,

Con especial agrado les presentamos la Memoria Anual de ISA INTERCHILE correspondiente al año 2018, donde destacamos las principales metas cumplidas y las gestiones relevantes asociadas a los ámbitos social, ambiental y económico. Estos resultados están vinculados a los distintos proyectos de la compañía, así como también, a los compromisos adquiridos y los logros obtenidos durante el periodo reportado, entre los que se destacan la puesta en servicio de los siguientes proyectos:

- Línea Nueva Cardones – Nueva Maitencillo 2 x 500 kV, autorizada para su entrada en operación por el Coordinador Eléctrico Nacional, a partir de las 00:00 horas del día 14 de enero de 2018.
- El tramo Línea Nueva Maitencillo – Nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó su puesta en servicio a partir de las 00:00 horas del 31 de mayo de 2018.
- Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del Proyecto a partir de las 00:00 horas del 12 de enero de 2018.
- Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del Proyecto a partir de las 00:00 horas del 25 de abril de 2018.
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del Proyecto a partir de las 00:00 horas del día 09 de enero de 2018.
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, 750 MVA, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del Proyecto a partir de las 00:00 horas del 18 de abril de 2018.

Cada uno de los proyectos señalados, lo hemos desarrollado considerando altos estándares de exigencia, ajustados a la normativa aplicable en Chile, amparados en procesos rigurosos y de excelencia, seguros para las personas, en equilibrio con el ambiente y socialmente responsables.

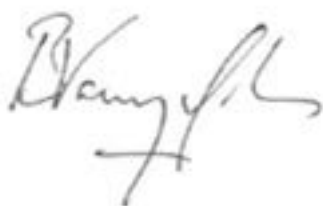
Hemos mantenido durante el 2018 nuestro compromiso de propugnar al diálogo con las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de nuestros proyectos, velando porque las labores de construcción tengan los menores impactos sobre sus modos de vida, sus costumbres y sobre el medio ambiente. Para ello, nos hemos regido por las directrices de sostenibilidad establecidas en nuestra matriz ISA, enmarcadas en los más altos estándares de calidad, impactos y riesgos en espacios de participación y concertación. Estas prácticas, que se ajustan a la regulación chilena y propenden por la preservación del

patrimonio cultural y el respeto irrestricto a la biodiversidad y el medio ambiente, van de la mano con la creación de valor para nuestros grupos de interés, la posibilidad de mantener ventajas competitivas y la contribución al desarrollo comunitario, propósitos que seguirán siendo parte de nuestro marco de acción a futuro.

Expresamos nuestros reconocimientos y agradecimientos a todos quienes han contribuido para que ISA INTERCHILE obtenga los resultados satisfactorios que presentamos, y que ustedes podrán ampliar en esta Memoria Anual. Agradecemos en particular la entrega de nuestros colaboradores, quienes han aportado con su dedicación y esfuerzo, elementos fundamentales para crecer como empresa y construir un presente y futuro promisorio.

Igualmente reconocemos el acompañamiento de las autoridades e instituciones nacionales, regionales y locales, que han estado permanentemente dispuestas a entablar un diálogo amplio con mirada de largo plazo, reconociendo la contribución de nuestros proyectos al desarrollo y a la descarbonización de la matriz energética del país. A nuestros proveedores, por acompañarnos en este camino de crecimiento, aportando su apoyo y sin renunciar a sus lógicos intereses y necesidades, y al pueblo chileno, con quien nos relacionamos día a día en nuestro compromiso permanente de fortalecer la infraestructura energética del país para mejorar la calidad de vida.

Somos optimistas con respecto al futuro de nuestra compañía y continuaremos trabajando para consolidar nuestra ya visible participación en el mercado de transmisión de energía eléctrica en Chile, para lo cual iremos de la mano con ISA en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios en la prestación de los servicios que ya venimos ofreciendo, siempre con la visión de crear “conexiones que inspiran”.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B. Wang' or similar, written in a cursive style.



isa
INTERCHILE

01.

QUIÉNES SOMOS

PERFIL DE LA COMPAÑÍA

ISA es un grupo empresarial multilatinamericano reconocido por la excelencia de nuestras operaciones en los negocios de Energía, Vías y Telecomunicaciones; los cuales se desarrollan orientados por la ética y bajo prácticas de gobierno corporativo que son ejemplo en la región. Así ISA y sus empresas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de más de 170 millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centro América, a través de la operación de 43 filiales y subsidiarias.

La naturaleza jurídica de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA– corresponde a una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia).

La Compañía tiene inversionistas estatales y privados, sus acciones y bonos se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con ADR's Nivel I que se negocian en el mercado Over the Counter –OTC– de Estados Unidos. Aplica altos estándares de transparencia, eficiencia y gobierno corporativo que brindan protección y confianza a sus inversionistas y le permiten un crecimiento sostenible.

Composición accionaria

Composición accionaria (Dic 31 - 2018)		
Accionistas	Acciones	%
Inversionistas estatales	682,078,108	61.58
La Nación	569,472,561	51.41
Empresas Públicas de Medellín	112,605,547	10.17
Inversionistas privados	425,599,786	38.42
Institucionales	255,114,939	23.03
Fondos de inversión extranjeros	115,102,705	10.39
Personas naturales	42,778,701	3.86
Personas jurídicas	12,291,866	1.11
ISA ADR Program	311,575	0.03
Capital suscrito y pagado en circulación	1,107,677,894	100

Las empresas de ISA enfrentan el futuro apalancadas en la innovación, la transformación digital y su capacidad para trabajar con otros; están comprometidas con la protección del planeta, la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo al medio ambiente; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios prestados.

Como grupo, ISA y sus empresas, están preparadas para competir en escenarios de convergencia entre sectores, ciudades inteligentes, innovación abierta y tecnologías emergentes, una industria distribuida, digitalizada, descarbonizada, integrada e incluyente, con una sociedad más participativa e informada. ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

En ISA hemos trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

En Cifras:

43

empresas filiales y subsidiarias

7

países con operaciones

45.142 km y 90.821 MVA

de infraestructura de transmisión en operación

7.249 km y 19.860 MVA

de infraestructura de transmisión en construcción

907

km de autopistas en operación

136

kms de autopistas en construcción

49.500

km de fibra óptica en operación

3.812

empleados

25%

son mujeres de los directivos

Además:

- Coordinación de la operación del sistema eléctrico colombiano, 69.121 GWh de demanda de energía, 17.313 MW de capacidad efectiva neta
- Control de la movilidad en Medellín y sus 5 corregimientos)
- Miembro del Dow Jones Sustainability Index por cuatro años consecutivos
- Incluida en The Sustainability Yearbook de ROBECOSAM por tres años consecutivos
- Sello de calidad de la Bolsa de Valores de Colombia por su transparencia, gobierno corporativo y compromiso con el mercado de valores, por seis años consecutivos



isa
INTERCHILE

02.
ISA 2030

ISA 2030:

Los nuevos objetivos que se ha planteado ISA están enfocados principalmente a mantener un liderazgo técnico y a continuar creciendo en un mundo cada vez más dinámico y competitivo. Para cumplir estos objetivos, ISA trabaja fuertemente en desarrollar crecimiento sostenible, diversificando su portafolio, y aplicando sus cuatro pilares transversales.

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Valor sostenible es mantener la vigencia del Grupo ISA en los sectores de su interés y además ser un actor propositivo en la transformación de las industrias de forma visionaria, buscando aumentar la productividad de los recursos, de los empleados y fortalecer el uso de la tecnología; integrar la digitalización a las operaciones, los activos y al desarrollo de nuevas ofertas de valor; así como aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de la evolución tecnológica y las tendencias.

De esta manera ISA se compromete con el crecimiento de los negocios y países donde tiene presencia, generando valor para el accionista, asegurando vigencia corporativa y creando impacto social y ambiental.

PORTAFOLIO EQUILIBRADO

ISA reconoce que la diversificación de los negocios permite mejorar la propuesta de valor y lograr su sostenibilidad. Esta diversificación está enfocada en la rentabilidad, concentración, visión, riesgo, diversificación y adyacencia de los proyectos.

PILARES TRANSVERSALES

Los pilares transversales de ISA vienen dados por la sigla VIDA, los cuales significan:

(V) Verde: Promover el crecimiento sostenible y sustentable de la compañía el cual busca impactar positivamente tanto en la comunidad como en el medio ambiente.

(I) Innovación: Hacer realidad la innovación, en el logro de la excelencia operacional y a nivel incremental, y principalmente con nuevas propuestas de valor en los servicios como fuentes generadoras de ingresos.

(D) Desarrollo: Invertir en proyectos rentables localizados en nuevas zonas geográficas, asegurar la excelencia operacional, implementar programas sociales de alto impacto, e intensificar la digitalización de los procesos y soportes.

(A) Articulación: Incorporar socios estratégicos para el crecimiento y establecer alianzas para mejorar la competitividad y desarrollar capacidades.



isa
INTERCHILE

03.

**COMPROMISOS CON
GRUPOS DE INTERÉS**

ISA y sus empresas reconocen y valoran sus grupos de interés y los incorporan en su modelo estratégico, a través de la formulación de compromisos con cada uno de ellos:

Accionistas e inversionistas:

Crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar sostenibilidad de las empresas.

Proveedores:

Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.

Trabajadores:

Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.

Estado:

Respetar y promover el Estado de derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.

Sociedad:

Realizar una gestión social integral y vincularse como actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

Clientes:

Prestar servicio con calidad, oportunidad a precios competitivos orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.



isa
INTERCHILE

04.

**CÓDIGO
DE ÉTICA**

El Código de Ética de ISA y sus empresas, es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas

Para ISA y sus empresas la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones. Gracias a ella, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Los grupos de interés de ISA y sus empresas disponen de canales de comunicación directa como la Línea Ética 018000941341 y los correos electrónicos lineaetica@isa.com.co y lineaetica@INTERCHILEsa.com. Estos medios son gestionados por terceros para garantizar transparencia y confidencialidad, y sus reportes son atendidos oportunamente por los comités de ética de las empresas.

Para conocer más sobre el Código de Ética haga clic aquí:

www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-etica.aspx



isa
INTERCHILE

05.

**CÓDIGO
ANTIFRAUDE**

ISA dentro de su Código Antifraude, ha declarado una cultura de NO tolerancia al incorporar en sus colaboradores y sus filiales prácticas empresariales de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acción fraudulenta.

La Compañía ha establecido una serie de lineamientos para la detección, prevención, investigación y respuesta al fraude que ISA definió como aquellas acciones o tentativas realizadas conscientemente, para obtener provecho de las actividades de la Empresa.

Para conocer más sobre el Código Antifraude haga clic aquí:

<http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-antifraude.aspx>



isa
INTERCHILE

06.

**CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO**

El Código de Buen Gobierno Corporativo de ISA compila y establece el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales ISA es dirigida, operada y controlada, buscando la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento, fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales por medio de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones, obtener mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de los acreedores e inversionistas, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo ISA fue aprobado por la Junta Directiva el 29 de enero de 2016 y rige a partir de la misma fecha.

Para conocer más sobre el Código de Buen Gobierno haga clic aquí:

<http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-buen-gobierno.aspx>



isa
INTERCHILE

07.

**IDENTIFICACIÓN
DE LA ENTIDAD**

Nombre: INTERCHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores:
Número 266, del 14 de junio de 2013.

Domicilio Legal: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero.

Rut: 76.257.379-2

Dirección: Cerro el Plomo N° 5630, oficina 1802, comuna de Las Condes, Santiago.

Teléfonos: (56-2) 29456850; (56-2) 29455851 y (56-2) 29455852

E-mail: interchile@interchilesa.com

Página Web: www.InterchileSA.com

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Interchile S.A. es una persona jurídica de derecho privado, constituida en Chile como una sociedad anónima cerrada, conforme a escritura pública otorgada en Santiago, con fecha 13 de diciembre de 2012, número de repertorio 7.220-2012, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto debidamente protocolizado se inscribió a fojas 93.598, número 66.006, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012; extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de Diciembre de 2012. De conformidad a Ley General de Servicios Eléctricos, el giro exclusivo de Interchile S.A es la transmisión de energía eléctrica.

LA EMPRESA

Interchile S.A. desarrolla líneas de transmisión de electricidad que fortalecerán y optimizarán el sistema de transmisión de energía en Chile, para responder con calidad y confiabilidad a las necesidades energéticas del país.

Interchile S.A. pertenece a ISA, compañía colombiana líder en América Latina por más de 50 años en transporte de energía eléctrica, concesiones viales, transporte de telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas de tiempo real que cuenta con 43 filiales y subsidiarias en diversos países del continente.

SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad, el Directorio y la Administración no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad fue objeto de multas cursadas por la Dirección del Trabajo debido a incumplimientos laborales de subcontratistas y que ha debido asumir Interchile derivadas de la Ley de Subcontratación.



isa
INTERCHILE

08.

**PROPIEDAD
Y CONTROL**

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la sociedad está dividido en 86.110.907 acciones ordinarias en base a los estatutos. Son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 86.110.907 acciones, se encuentran todas pagadas y no hay acciones pendientes de emisión, suscripción, y pago.

Del capital suscrito y pagado, el accionista controlador es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA- el cual posee 71.539.611 acciones, con un porcentaje accionario de 83.1%, mientras que ISA Inversiones Chile Limitada tiene 14.571.296 acciones, con un porcentaje de 16.9%. Se hace presente, que a su vez, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA es dueño del 99,99% de los derechos sociales de ISA Inversiones Chile Limitada.



isa
INTERCHILE

09.

**ADMINISTRACIÓN
Y PERSONAL**

DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por cinco miembros designados por la junta de accionistas, quienes permanecen en sus funciones durante tres años, procediendo a su renovación en su totalidad al final del período y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una sesión ordinaria cada dos meses.

Durante el ejercicio 2018, la sociedad INTERCHILE S.A. sostuvo seis reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Bernardo Vargas Gibsone (Presidente del Directorio); César Augusto Ramírez Rojas (Director); Sonia Margarita Abuchar Alemán (Director) y Dayron Estaban Urrego Moreno (Director).

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de accionista de fecha 25 de marzo de 2014, se acordó, por unanimidad, que la remuneración de los directores que son ejecutivos de la matriz Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. sea igual a \$0.

REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

Costo Anual Período 2018

\$692.006.105

EQUIPO DE GESTIÓN

1. GERENTE GENERAL

Jorge Rodríguez Ortiz

Ingeniero Electricista/MBA

Universidad Nacional de Colombia

RUT / ID No. 24.302.258-4

2. GERENTE DE FINANZAS

Aquiles Vargas Fuenzalida

Ingeniero Comercial/MBA en Finanzas

Universidad Gabriela Mistral

RUT / ID No. 11.529.987-5

3. GERENTE DE PROYECTOS

José Cascante Chaves

Ingeniero Electricista/MBA Gerencia de obras

Universidad Nacional de Colombia

RUT / ID No. 24.627.491-6

4. GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Mauricio Rebolledo Sagredo

Ingeniero Civil Industrial/Magister en Desarrollo

Organizacional

Universidad de Concepción

RUT / ID No. 12.020.358-4

5. GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Eduardo Sáez Manríquez

Ingeniero Civil Electricista/Magister en Economía

Energética

Universidad de Chile

RUT / ID No. 15.344.370-k

PLAN DE INCENTIVOS DEL PERSONAL DE INTERCHILE

Los trabajadores de INTERCHILE tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación por resultados siempre que se cumpla con los términos y condiciones generales que se indican a continuación:

- Logro de metas individuales y/o grupales fijadas por INTERCHILE S.A.; este proceso de asignación de metas se realiza anualmente o por el tiempo proporcional que el trabajador hubiere prestado sus servicios durante el año calendario. De este logro de metas dependerá el pago total o parcial de la bonificación por resultados.
- La metodología para la fijación de metas, la periodicidad de la medición de los resultados, el valor y el pago de la bonificación será establecida por INTERCHILE S.A. mediante reglamentación interna.
- El monto máximo de compensación variable de cada trabajador se define individualmente en cada contrato de trabajo.

PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2018, INTERCHILE S.A cuenta con 52 empleados.

Mujeres: 14%
 Hombres: 86%
 Contrato Directo: 100%
 Profesionales: 100%
 Contrataciones en el año 2018: 20

Nivel 1 (Gerentes):	5
Nivel 2 (Directores y Jefes):	6
Nivel 3 (Especialistas, analistas, técnicos y asistentes):	41
TOTAL	52

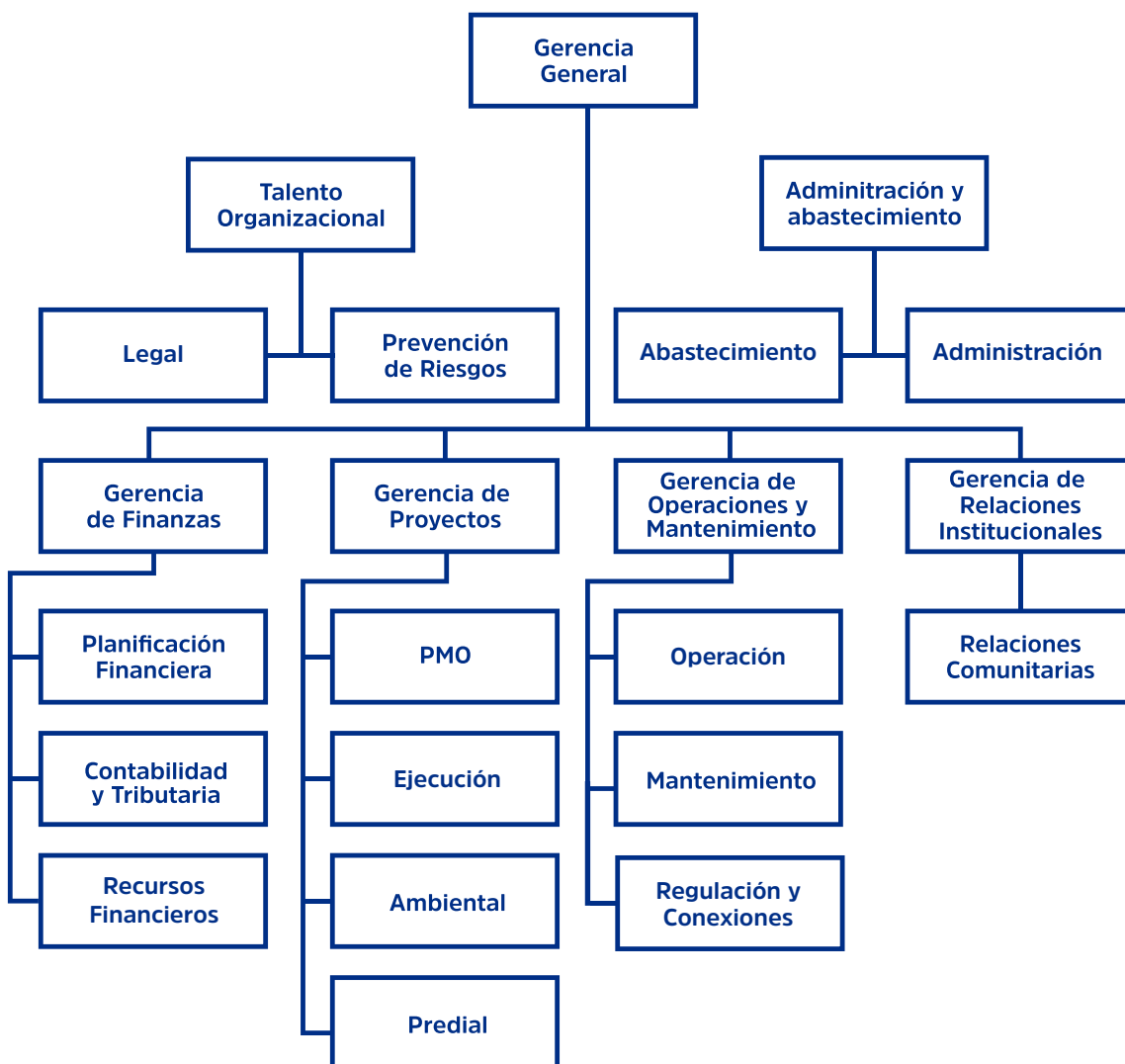
AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, quienes emitieron su dictamen con fecha 22 de marzo de 2019, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2019.

ORGANIZACIÓN

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2018:





isa
INTERCHILE

10.

**ACTIVIDADES Y
NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

ESCENARIO ELÉCTRICO:

El sistema de transmisión corresponde al conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadores) hasta los centros de consumo o distribución. En Chile se considera como transmisión a toda línea o subestación con un voltaje o tensión superior a 23.000 Volts. Por Ley, las tensiones menores se consideran como distribución. Las instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.

Dada las modificaciones incorporadas por la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 a la Ley General de Servicio Eléctricos, el transporte de electricidad por sistemas de transmisión nacional (ex troncal) y sistema zonal (ex subtransmisión) es servicio público eléctrico, por tanto el transmisor tiene obligación de servicio, siendo responsabilidad de éste el invertir en nuevas líneas o en ampliaciones de las mismas. El sistema de transmisión se divide en los sistemas nacionales, para polos de desarrollo, dedicados, y zonales.

El sistema de transmisión nacional es aquel sistema que permite la conformación de un mercado eléctrico común, interconectando los demás segmentos de la transmisión, y estará constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla,

considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidas en la presente ley, los reglamentos y las normas técnicas.

Los sistemas de transmisión para polos de desarrollo estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.

Los sistemas de transmisión dedicados estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas radiales, que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los sistemas de transmisión zonal estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.

Los sistemas de interconexión internacional estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica para efectos de posibilitar su exportación o importación, desde y hacia los sistemas eléctricos ubicados en el territorio nacional.

La coordinación de la operación de las centrales generadoras y las líneas de transmisión, es

efectuado en cada sistema eléctrico por el Coordinador Eléctrico Nacional, Organismo técnico que vino a reemplazar a los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC) de cada sistema eléctrico. El Coordinador Eléctrico Nacional es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen por la Ley N° 20.936 y su reglamento.

El Coordinador Eléctrico Nacional no forma parte de la Administración del Estado, no siéndole aplicable las disposiciones generales o especiales, dictadas o que se dicten para el sector público, salvo expresa mención. No obstante, a los Consejeros, al Director Ejecutivo y a su personal se les extenderá la calificación de empleados públicos sólo para efectos de aplicarles el artículo 260° del Código Penal.

El sistema de transmisión chileno está conformado por 3 sistemas independientes que están separadas físicamente por áreas geográficas, entre los cuales se destacan:

El Sistema Eléctrico Nacional, el cual nace en el año 2017, en el momento en que los actuales sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts. Por las características de la geografía nacional, es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando 3.100 Km y abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica por el norte,

hasta la Isla de Chiloé, en el Sur. De esta manera, su capacidad instalada asciende a 23.124 MV la cual tiene como objetivo atender una demanda máxima de 11.000 MW.

Finalmente existen los Sistemas Eléctricos de Magallanes y Aysén los cuales son relativamente más pequeños, con 104 MV y 63 MV de potencia instalada, respectivamente.

MARCO REGULATORIO Y RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Compañía en los procesos de

licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Compañía, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicados que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) Peajes e (ii) Ingresos Tarifarios, facturando al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

LA COMPAÑÍA

INTERCHILE S.A., es la filial de ISA en Chile dedicada al negocio de Transporte de Energía en el norte y centro del país. La Empresa está encargada de diseñar, financiar, construir, operar y mantener líneas de transmisión eléctrica y subestaciones asociadas.

PROYECTOS ADJUDICADOS

16 de enero de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°109 del Ministerio de Energía que fija empresa adjudicataria para la ejecución y explotación para los proyectos “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV”.

16 de octubre de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 5T del Ministerio de Energía que fija empresa adjudicataria para la ejecución y explotación del proyecto “Nueva línea 2X220 kV Encuentro – Lagunas Primer Circuito”

12 de junio de 2014

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°201 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto, INTERCHILE fue designado como responsable del Segundo Circuito Línea 2 x220 kV Encuentro - Lagunas.

30 de enero de 2015

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 13T del Ministerio de Energía que fija la empresa adjudicataria para la ejecución y explotación del proyecto “Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco autotransformadores S/E

Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores s/e Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”.

23 de mayo de 2016

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°373 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto INTERCHILE fue designado como responsable de la Ampliación S/E Nueva Pan de Azúcar 220 kV y la Ampliación S/E Nueva Maitencillo 220 kV.

18 de agosto de 2017

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°422 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Nacional para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto INTERCHILE fue designado como responsable del Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico.

5 de Febrero de 2018

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 9T del Ministerio de Energía que fija derechos y condiciones de ejecución de la obra nueva denominada Nuevo Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar, perteneciente al sistema de transmisión nacional a empresa adjudicataria que indica.





isa
INTERCHILE

11.

**PROYECTOS EN
CONSTRUCCIÓN**

PROYECTO NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR – POLPAICO 2 x 500 kV.

Este proyecto hace parte de la línea de transmisión eléctrica Cardones-Polpaico, el cual es considerado como proyecto más extenso de transmisión eléctrico en Chile con una extensión de 753 kilómetros que unirá la III Región del país con la Región Metropolitana, pasando por las regiones IV y V. En su trayecto, esta línea abarca 20 municipios y 68 localidades, tanto en la costa como a través del desierto de Atacama y la Cordillera de Los Andes.

La línea de Transmisión Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 2x500 kV tiene una longitud aproximada de 408km, en estructuras para doble circuito, con una capacidad de diseño de 1.700 MVA por circuito a 35 °C con sol. Capacidad nominal de 1500 MVA.

El proyecto, que a la fecha lleva un 98.69% de avance en construcción y montaje, permitirá bajar los costos de las tarifas eléctricas a través de una mayor conexión y facilitará la entrada de energías limpias (ERNC), solar y eólica, al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

PROYECTO AMPLIACIÓN S/E NUEVA PAN DE AZÚCAR 220 kV y AMPLIACIÓN S/E NUEVA MAITENCILLO 220 Kv.

El Proyecto consiste en la ejecución de las obras para la ampliación de las subestaciones Nueva Maitencillo 220 kV y Nueva Pan de Azúcar 220 kV, para permitir la conexión de la acometida de dos nuevos circuitos aéreos provenientes desde la subestación Punta Colorada. Para cada una, se deben considerar la instalación de dos nuevos interruptores centrales en las subestaciones GIS (Gas Insulated Substation) que posibiliten la construcción de dos medias diagonales y con ello conectar la nueva línea en configuración de doble interruptor, dejando disponible la ubicación para la conexión de nuevos elementos que podrían conectarse y con ello mantener la configuración de interruptor y medio en todas las diagonales de cada subestación.

PROYECTO NUEVO BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES 1x750 MVA 500/220 Kv EN S/E NUEVA CARDONES, S/E NUEVA MAITENCILLO, Y S/E NUEVA PAN DE AZÚCAR.

El Proyecto se encuentra localizado en las subestaciones Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar y consiste en la instalación, en cada subestación, de un nuevo banco de autotransformadores 500/220 kV, de 1x750 MVA cada uno, de las mismas características de los equipos actualmente en construcción en dichas subestaciones. El Proyecto incluye los paños de conexión de los Bancos de Autotransformadores a las respectivas subestaciones.

PROYECTO COMPENSACIÓN REACTIVA EN LÍNEA 2X500 KV NUEVA PAN DE AZÚCAR – POLPAICO.

El 14 de febrero del 2018, INTERCHILE adjudica al Consorcio SIEMENS-HMV el Proyecto P08 en formato EPC. El proyecto consiste en la modificación de la compensación serie existente de la línea Nueva Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV en ambos circuitos, disminuyendo a la mitad la compensación serie de la línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 500 kV, además de toda la adecuación que deba realizarse al sistema de protección y control asociado. Incluye la instalación de una nueva compensación serie de igual impedancia en el extremo de la subestación Polpaico.

Adicionalmente, se completarán 2 diagonales existentes mediante la instalación de dos cortes del lado de la barra (2x1/3) conectados al sistema de 500 kV de la subestación Nueva Pan de Azúcar asociados al paño de transformación de la subestación, los cuales serán en tecnología GIS, estos a su vez alimentarán dos transformadores trifásicos de 200 MVA 500/19,3 kV + 1 unidad de reserva (Con cambio rápido en las barra de 500 kV y 19,3 kV con seccionadores AIS), cuya finalidad es alimentar un sistema de compensación de reactivos a instalar del tipo STATCOM que cubrirá el rango de operación solicitado en el Decreto.

El proyecto incluye todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto, tales como adecuación de las protecciones y control, adecuación de las conexiones, entre otros.

PROYECTOS CONSTRUIDOS

En Noviembre de 2017

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación de los proyectos Nueva Línea Cardones - Nueva Cardones 2 x 220 kV y Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Cardones 500/220 kV 750 MVA.

En Enero de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación de los proyectos Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV 750 MVA, Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV, y Nueva Línea Nueva Cardones – Nueva Maitencillo 2 x 500 kV.

En Abril de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación de los proyectos Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV 750 MVA y Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV.

En Mayo de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto Nueva Línea nueva Maitencillo – nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV.



isa
INTERCHILE

12.

**CONTRATISTAS
Y PROVEEDORES**

Principales Contratistas de ISA INTERCHILE:

Tipo de relación contractual	Razón social de proveedor	Proyectos	Relación de propiedad o parentesco en forma directa o indirecto entre el proveedor e INTERCHILE
Contratos Modalidad EPC de Subestaciones y Transformadores			
	SIEMENS S.A.	P01, 2, 3, 7 y 8	No existe
	SIEMENS A.G	P08	No existe
	HMV	P08	No existe
Contratos de Construcción modalidad EPC	ELÉCTRICA DE MEDELLÍN, AGENCIA EN CHILE DE ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. / SIEMENS S.A.	P03	No existe
	INPROLEC	P06	No existe
Contratos de Construcción de Líneas de Transmisión			
	SOCIEDAD ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN S.A.	P01	No existe
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE	P01	No existe
	TENSA-EIP CHILE S.A.	P01	No existe
	UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A.	P02	No existe
Contratos de Suministros			
Contrato de suministro de estructura	SKIPPER LIMITED	P01	No existe
	KEC INTERNATIONAL LIMITED	P02	No existe
Contrato de suministro de cables	STERLITE TECHNOLOGIES LTD	P01 y 2	No existe
Contrato de suministro de aisladores	MACLEAN POWER SYSTEMS	P01 y 2	No existe
Contrato de suministro de equipos de alta tensión	ABB LTDA	P01 y 08	No existe
Contrato de suministro de compensación	GE	P01	No existe
Contrato de suministro de transformadores de potencia	HYOSUNG CORPORATION	P04 y 07	No existe

Contrato de Mantenimiento de Líneas y Subestaciones			
Contrato de suministro de reactores	Bbosh	P01, 2, 3 y 4	No existe
Contrato de Canales de datos y comunicaciones	Internexa	P01, 2, 3 y 4	No existe
Contrato de soporte y mantenimiento sistema Scada	XM	P01, 2, 3 y 4	No existe

Principales Proveedores de ISA INTERCHILE:

Proveedor	Servicio
Landa	Outsourcing contable y tributario
Barros & Errázuriz	Estudio de abogados
Pacto Ambiente	Expertos en relacionamientos Comunitarios
Systep	Estudios
Korn Ferry	Clima y desarrollo Organizacional
Grupo Etcheberry	Comunicaciones Externas
Valgesta Consultores Limitada	Consultora estudio y mercado eléctrico
Vergara & Compañía	Estudio de abogados
Wallchase	Consultora de reclutamiento y selección
Unisys	Compañía global de tecnología de información
Prestigio	Consultora de Liderazgo
Coaching Hall	Consultores de coaching
Soluciones Orion	Transformación digital
Fundación Make-A-Wish	Fundación sin fines de lucro
Alianza Creativa Limitada	Agencia de publicidad y producciones



isa
INTERCHILE

13.

**PRINCIPALES
PROPIEDADES**

PRINCIPALES PROPIEDADES DE INTERCHILE

INTERCHILE S.A., es dueño del predio denominado “Lote pan de Azúcar”, subestación eléctrica “Nueva Pan de Azúcar” localizada en la comuna de Coquimbo, adquirida en escritura pública de fecha 19 junio 2014, suscrita en la notaría de don Oscar Fernández Mora en la Ciudad de La Serena. Dicho dominio se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad, a fojas 11505 número 6170 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo.

INTERCHILE S.A., es dueño del predio denominado “Lote Ocho A”, donde se encuentra emplazada la subestación eléctrica “Nueva Maitencillo” localizada en la comuna de Freirina, Tercera Región de Atacama, adquirida en escritura pública de compraventa de fecha 24 de marzo de 2015, otorgada ante el Notario público Titular de la Tercera Notaría de Rancagua, don Ernesto Montoya Peredo. Dicho dominio se encuentra inscrito a fojas 283 número 236 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.



isa
INTERCHILE

14.
MARCAS

MARCAS

La Compañía tiene debidamente registradas las marcas necesarias para sus operaciones en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial que depende del Ministerio de Economía. De acuerdo a las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovables indefinidamente.



isa
INTERCHILE

15.

**PRINCIPALES
SEGUROS CONTRATISTAS**

PRINCIPALES SEGUROS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR INTERCHILE

N°	Producto	Compañía	Asegurado
1	Poliza de Garantía	AIG	Union Eléctrica de Chile
2	Fidelidad Funcionaria	CHUBB	Filiales en Chile
3	Material Damage (Property) All Risks	MAPFRE	Interchile
4	Terrorismo		
5	Resp. Civil Directores y Ejecutivos	BCI	
6	Resp. Civil y General - Operacional	Southbridge	
7	Todo Riesgo de Construcción		
9	Seguro de Equipos Electronicos		
10	Resp. Civil - Construcción	MAPFRE	
11	Third Party Liability (Resp. Civil)		
15	Incendio		
20	Property		
21	Marine Cargo	Starr	



isa
INTERCHILE

16.

**ACTIVIDADES
FINANCIERAS**

FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento consideró la modalidad de Project Finance con aporte limitado del accionista, modalidad que considera financiar con deuda un 70% del presupuesto de inversión en la etapa de construcción y un 30% con aportes de capital desde ISA y sus filiales. La deuda considera una estructura con un tramo de largo plazo para el financiamiento y un tramo de mediano plazo para el financiamiento del IVA. La estructura de participación es un “Club Deal”, donde participan 11 bancos internacionales en el tramo de largo plazo (Banco del Estado - NY Branch, Scotiabank (Ex BBVA Chile), The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd; Natixis New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation New York, Credit Agricole Corporate, KfW, CaixaBank SA, Siemens, Banco Sabadell, SumiTrust), y un financiamiento a mediano plazo para el financiamiento del IVA donde participan 3 bancos locales Scotiabank (Ex BBVA Chile), Banco Estado y Banco Bice), cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2020.

El financiamiento de largo plazo se ha estructurado a un plazo de 15 años, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2031, en dólares a tasa Libor, la que se fijará en una alta proporción mediante un swap de tasa de interés. Las condiciones generales del financiamiento fueron acordadas y la formalización de los contratos fue posible luego de la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del principal proyecto, Cardones Polpaico. La firma de los contratos se realizó en el primer trimestre del año 2016.



isa
INTERCHILE

17.

**FACTORES
DE RIESGO**

RIESGO DE CONSTRUCCIÓN

Durante la construcción de los proyectos los riesgos existentes son eventuales sobre costos, retrasos, calidad inapropiada de la construcción, contratistas ineficientes y siniestros de la naturaleza. Una forma de mitigar estos riesgos es considerar la experiencia y buenas prácticas del grupo en cuanto al control presupuestario, estructura contractual, monitoreo continuo de los ingenieros independientes, la contratación de seguros los cuales pueden cubrir tanto costos fijos como el servicio de la deuda y finalmente trabajar con contratistas reconocidos y experimentados.

RIESGO FINANCIERO

Volatilidad de la tasa de interés

Por las transacciones de oferta y demanda de dinero en el mercado financiero internacional se pueden producir variaciones y niveles de tasa de interés diferentes en cada período que afecten el costo financiero de los fondos destinados a pagos de los proyectos, trayendo como consecuencia posibles sobrecostos de construcción debido a mayores intereses en períodos de construcción, retrasos por constituciones de garantías adicionales y aumento en el monto de las garantías. Con el fin de mitigar el riesgo de la variabilidad en la tasa y estabilizar los flujos del proyecto, se contrataron a tasa fija, evitando de esta manera posiciones especulativas.

Variaciones en el tipo de cambio por inversión en multimonedas

La inversión se realiza en CLP, USD y EUR. (Activo en multimonedas). Su fuente de retorno son ingresos en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen con el cual se paga la deuda es variable con la consecuencia de tener una posible inestabilidad en el pago de la deuda. La forma como se ha mitigado este riesgo es la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

RIESGO EN OBTENCIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Históricamente ha sido uno de los principales obstáculos que han tenido los concesionarios para poder dar inicio a la construcción. En este tipo de proyectos eléctricos, un riesgo latente es la obtención tardía de los derechos de servidumbres y/o la obtención de las concesiones definitivas que permitan entrar a los predios en donde pasarán las líneas de transmisión y las futuras subestaciones. Se ha considerado que una forma de mitigarlo es gestionando con la mayor celeridad y cuidado la mayor cantidad de derechos de servidumbres con los propietarios, ingresar anticipadamente a la concesión (12 meses), hacer seguimiento periódico en la Superintendencia de Electricidad y

Combustibles (SEC) del trámite en curso, ingresar la solicitud con el mayor grado de certeza en la información técnica, de catastro, entre otros.

Cabe destacar, que entró en vigencia el nuevo procedimiento para las concesiones, siendo este proyecto el primero en solicitar la concesión bajo este esquema.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos tanto en la obtención de nuevos recursos (deuda) como en la liquidación de inversiones del portafolio de excedentes de liquidez.

INTERCHILE posee un contrato de Crédito Senior en USD y Crédito para financiamiento IVA en CLP debido a que el riesgo presente es residual. Además, para mitigar el riesgo de liquidez originado por la obligación de pagar tasa variable en la contratación del Préstamo Sindicado, se realizan contratos de cobertura (Cross Currency SWAP como coberturas de Cash Flow) a fin de estabilizar los flujos futuros del proyecto a tasa fija y eliminar la incertumbre del aumento de la tasa LIBOR. Finalmente, se realizan colocaciones de depósitos a plazo fijo en CLP y USD a <90 días y se mantienen fondos en cuentas corrientes remuneradas al 50%/TPM sobre el promedio mensual de los saldos depositados (Banco Scotiabank).

RIESGO DE PAGOS POR ANTICIPADO

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas derivadas por el incumplimiento de un proveedor en sus compromisos cuando a este se le han entregado recursos (anticipos) y estos a su vez no se puedan recuperar. INTERCHILE mitiga este riesgo de la siguiente manera: Antes de la contratación del proveedor, se le solicitan: 1) Boletas de garantías o Póliza de seguro de buen manejo y correcta inversión del anticipo 2) Boleta de garantía o Póliza de fiel cumplimiento del contrato y pago de multas cursadas en el marco del mismo, 3) Boleta de garantía o póliza de seguro para el fiel cumplimiento del contrato y cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, 4) Certificado de Aceptación Final de la Obra, 5) Garantía bancaria o póliza de seguro, que garantice que la obra en condiciones normales de uso, mantenga las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, no sufra deterioros que impidan el servicio para el cual se ejecutó, y mantenga las condiciones de armonía, seguridad y firmeza de su estructura. Finalmente, el proveedor es evaluado financieramente en términos de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

RIESGOS SOCIALES

Actualmente, uno de los aspectos más importantes en el tipo de proyectos que se encuentra ejecutando INTERCHILE S.A., corresponde al aspecto social y comunitario. El atender de forma temprana las inquietudes y necesidades que pueden tener los distintos grupos humanos por donde pasa las líneas de transmisión, puede derivar en el éxito de construir los proyectos en los tiempos exigidos por la autoridad.

Para las comunidades donde INTERCHILE S.A. está presente se ejecutan medidas obligatorias y voluntarias que tienen impactos directos, como los Planes de Inversión Social en actividades de desarrollo comunitario, dinamización de las economías locales a través de prestación de servicios y compra de bienes, e indirectos, como la creación de empleos para personas de las localidades.

La empresa ha desplegado importantes esfuerzos para estar en contacto con la comunidad, para lo cual mantiene permanentemente recursos humanos en terreno, en estrecho vínculo con los dirigentes sociales y sus organizaciones. INTERCHILE reconoce el derecho de las comunidades a estar informadas y a disponer de canales y mecanismos para hacer ver sus puntos de vista en torno a las faenas.

Por otro lado, la regulación existente en el país exige de las empresas eléctricas una serie de procesos de relacionamiento que INTERCHILE cumple a cabalidad, los cuales incluyen negociaciones prediales, Procesos de Consulta Indígena y mecanismos de consultas, sugerencias y reclamos puestos a disposición de las comunidades. Todo lo anterior resulta de particular importancia en el proceso de construcción, iniciado durante el año 2016.

RIESGOS AMBIENTALES

El retraso en la obtención de ciertos permisos ambientales sectoriales –principalmente los pertinentes a la Corporación Nacional Forestal– tuvieron como consecuencia la demora en el inicio de la ejecución de las obras, lo que trajo como resultado tener que efectuar una nueva planificación.

RIESGOS REGULATORIOS

Dicho riesgo se cataloga como bajo, puesto que en Chile existe una regulación estable, así como un fuerte sentido de certeza jurídica, la cual incentiva la libre competencia y la inversión en la expansión de la capacidad de generación, distribución y transmisión.



isa
INTERCHILE

18.

OTROS ANTECEDENTES

FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2018, INTERCHILE S.A. no acordó el reparto de dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE S.A. no posee utilidades distribuibles.

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE S.A. no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

EXCEDENTES DE LIQUIDEZ

Las inversiones de excedentes de corto plazo de tesorería se realizan de acuerdo con las políticas de Inversiones del Grupo empresarial la que considera el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

Los siguientes son los principales lineamientos considerados en la política:

- La administración de los excedentes de liquidez de la empresa debe partir de la definición, cuantificación y calificación del mínimo riesgo y/o máximo riesgo aceptable respecto a entidades, títulos y operaciones.
- Dentro de este marco de riesgo admisible, se deben buscar las operaciones de tesorería más rentables.
- La empresa debe planear y realizar las operaciones de manejo de los excedentes de liquidez teniendo como base los compromisos establecidos en el presupuesto de caja, reduciendo así el riesgo de liquidez y evitando enfrentar situaciones inesperadas de requerimiento de recursos, esto con el ánimo de no liquidar inversiones de manera inapropiada.
- La política de administración de excedentes de Liquidez no puede ser especulativa, sino conservadora, buscando realizar las operaciones más rentables dentro del conjunto de las que cumplen con los niveles de riesgo aceptables para la organización.
- La entidad financiera seleccionada debe presentar niveles de riesgo máximos aceptables por la compañía.
- Los títulos admisibles de inversión de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser título de renta fija.
 - b) Las entidades que emiten estos títulos deben cumplir con los niveles mínimos de riesgos.

POLÍTICA DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO INVERSIONES DE CAPITAL

El objetivo principal de INTERCHILE como inversión de capital de ISA en Chile, es la trasmisión de energía eléctrica, con el fin de brindar un servicio con altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y seguridad, ajustados a la normatividad vigente del país.

Somos conscientes que nuestros actos por pequeños que sean, tienen impacto en la sociedad. Por esta razón gestionamos nuestras oportunidades, impactos y riesgos de manera ética, responsable y transparente para generar valor a todos nuestros grupos de interés.

INTERCHILE se basa en las políticas y principios de ISA para gestionar los activos de transporte de energía con una visión integrada de su ciclo de vida, considerando la optimización del costo, el riesgo y su desempeño, con el propósito de lograr los objetivos de la organización de manera sostenible.

Los principales principios que rigen a INTERCHILE como filial de ISA son:

- Garantizar la prestación segura y confiable del servicio de transporte de energía bajo estándares de calidad y eficiencia definidos en la norma técnica de seguridad y calidad de servicio, mediante la ejecución de procesos seguros para las personas, en equilibrio con el medioambiente y con las comunidades relacionadas.

- Gestionar los activos de forma sostenible, considerando en la toma de decisiones la optimización del costo, el riesgo y su desempeño a lo largo de su ciclo de vida: planeación, oferta, diseño, construcción, compras, operación, mantenimiento, renovación o reposición y disposición final.

- Asegurar que las actividades y prácticas para gestionar los activos se ejecuten en forma coordinada, sistemática, confiable, segura y eficiente durante todas las etapas de su ciclo de vida.

- Incorporar métodos, prácticas y tecnologías que impulsen la mejora continua de los procesos en todo el ciclo de vida de los activos.

- Implementar y mantener planes y procedimientos de contingencia y continuidad que permitan identificar y responder ante incidentes y situaciones de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades críticas en la gestión de los activos.

FINANCIAMIENTO

La empresa ha elaborado los procedimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de financiamiento de sus proyectos. Este procedimiento considera los lineamientos de ISA que establece que esta actividad debe ser realizada en conjunto con las direcciones responsables de la matriz, de modo de llevar el control de la estructura de financiamiento de la empresa, exposición al riesgo financiero de la compañía y potenciales flujos de retorno de inversiones como dividendos.

Entre los principales objetivos de este trabajo conjunto están el valorizar y priorizar las alternativas de financiamiento, negociar las condiciones financieras y contractuales.

- Identificar y documentar las desviaciones del plan de trabajo inicial
- Realizar seguimiento financiero al proyecto
- Gestionar los riesgos del servicio
- Participar en reuniones de seguimiento: Cualquier evento que afecte el alcance o desempeño del servicio o proyecto, debe ser divulgado y socializado con los interesados en las reuniones de seguimiento.
- Reportar el estado del proyecto internamente según sea el caso.



isa
INTERCHILE

19.

HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio 2018 no se informaron hechos esenciales.



isa
INTERCHILE

20.

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Interchile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Interchile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

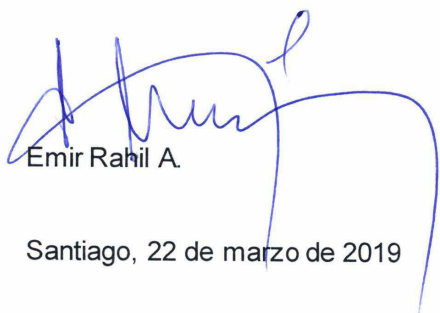
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.

Santiago, 22 de marzo de 2019

EY Audit SpA

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	68
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	70
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	71
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	72
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	73
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	73
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	74
2.1) BASES DE PREPARACIÓN	74
2.2) MONEDA FUNCIONAL	75
2.3) BASES DE CONVERSIÓN	75
2.4) RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS	76
2.5) COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES	76
2.6) CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	76
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	77
3.1) ACTIVOS FINANCIEROS	77
3.2) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y ANTICIPOS DE LAS OBRAS	80
3.3) CAPITALIZACIÓN DE INTERESES	82
3.4) PASIVOS FINANCIEROS EXCEPTO DERIVADOS	82
3.5) PROVISIONES	84
3.6) BENEFICIOS AL PERSONAL	84
3.7) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDOS	85
3.8) ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	85
3.9) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	86
3.10) ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALÍA	88
3.11) ARRENDAMIENTOS	89
3.12) CAPITAL SOCIAL	89
3.13) MEDIOAMBIENTE	89
3.14) NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	90

3.15) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERÍODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2019	94
NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	102
4.1) RIESGO DE MERCADO	103
4.2) RIESGO DE CRÉDITO	105
4.3) MEDICIÓN DEL RIESGO	106
NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO	107
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	107
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	108
NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	109
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111
NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	112
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	115
11.1) IMPUESTO A LA RENTA	115
11.2) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDOS EN RESULTADOS	115
11.3) IMPUESTOS DIFERIDOS	116
11.4) IMPUESTOS DIFERIDOS CON EFECTO EN PATRIMONIO	116
11.5) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	116
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	117
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	119
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	120
NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	121
15.1) PASIVOS FINANCIEROS	121
15.2) INSTRUMENTOS DERIVADOS	125
NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	130
NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS	131
NOTA 18 - EGRESOS DEL EJERCICIO	132

18.1) COSTOS DE OPERACIÓN	132
18.2) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	132
NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	134
NOTA 20 - MEDIOAMBIENTE	145
NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA	146
21.1) RESUMEN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	146
21.2) SALDOS EN MONEDA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	146
21.3) SALDOS EN MONEDA, PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	147
NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES	149

\$: PESO CHILENO
 M\$: MILES DE PESOS CHILENOS
 US\$: DÓLAR ESTADOUNIDENSE
 MUS\$: MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES
 EUR : EURO
 UF : UNIDAD DE FOMENTO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN MILES DE DÓLARES)

ACTIVOS	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	887	51
Otros activos financieros corrientes	(7)	86.020	4.171
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(8)	38.549	19.118
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	35	-
Otros activos no financieros corrientes,	(9)	728	13
Total activo corriente		126.219	23.353
Activo no Corriente			
Activos financieros no corrientes	(15.2)	10.316	3.550
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	22.689	32.335
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	25.232	2.154
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	857.529	708.094
Activos por impuestos diferidos	(11)	2.065	509
Total activo no corriente		917.831	746.642
Total Activos		1.044.050	769.995

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN MILES DE DÓLARES)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros, corrientes	(15.1)	81.117	23.093
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	14.508	20.490
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	1.006	147
Pasivos por impuestos, corrientes	(11)	66	92
Total pasivo corriente		96.697	43.822
Pasivo no Corriente			
Pasivos financieros no corrientes	(15.1)	595.492	405.873
Pasivo por impuestos diferidos	(11)	-	-
Total pasivo no corriente		595.492	405.873
Total pasivos		692.189	449.695
Patrimonio			
Capital emitido	(16)	336.222	320.292
Resultados acumulados	(16)	8.108	(2.584)
Otras reservas		7.531	2.592
Total patrimonio		351.861	320.300
Total Pasivos y Patrimonio		1.044.050	769.995

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN MILES DE DÓLARES)

	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	34.829	4.549
Costo de ventas	(18)	(12.555)	(1.316)
Ganancia bruta		22.274	3.233
Gastos de administración	(18)	(3.940)	(7.279)
Otros Ingresos		59	
Ingresos y gastos Financieros		(7.119)	-
Resultado por unidades de reajuste		661	559
Diferencias de cambio		(4.553)	(1.841)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos			
		7.382	(5.328)
Impuesto a la renta	(11)	3.316	896
Ganancia (pérdida) del ejercicio		10.698	(4.432)
Ganancia (pérdida)			
		10.698	(4.432)
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de flujo de efectivo		6.766	(4.837)
Total otro resultado integral antes de impuesto		6.766	(4.837)
Impuestos a la ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados			
a coberturas de flujo de efectivo		(1.827)	1.305
Total otro resultado integral		4.939	(3.532)
Total resultado integral		15.637	(7.964)

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN MILES DE DÓLARES)

	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios		27.132	3.398
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.049)	(12.669)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.710)	(721)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		(11.865)	(45.786)
Cobros procedentes de recuperación del IVA		-	83.440
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(1.492)	27.662
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(181.427)	(253.498)
Compras de activos intangibles		(22)	(1)
Importes procedentes de operaciones con propiedad, planta y equipos		16	-
Anticipos de efectivo		7.670	(8.069)
Otras salidas de efectivo		(83.026)	-
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de financiación			
Importes recibidos por emisión de acciones		15.930	-
Pagos deuda (Amortización a Capital)		(33.639)	(83.440)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		288.077	285.125
Comisiones y gastos financieros pagados		(6.472)	(997)
Otras entradas (salidas de efectivo)		(170)	4
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de financiación		263.726	200.692
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		5.445	(33.214)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(4.609)	(2.217)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		836	(35.431)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		51	35.482
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período		887	51

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN MILES DE DÓLARES)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Emitido MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.584)	320.300
Adopción IFRS 9 Primera vez			(6)	(6)
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.590)	320.294
Aumento de Capital	15.930	-	-	15.930
Ganancia del ejercicio	-	-	10.698	10.698
Otro resultado integral	-	4.939	-	4.939
Saldo final período 31.12.2018	336.222	7.531	8.108	351.861
Saldo inicial ejercicio 01.01.2017	320.292	6.124	1.848	328.264
Pérdida del ejercicio	-	-	(4.432)	(4.432)
Otro resultado integral	-	(3.532)	-	(3.532)
Saldo final período 31.12.2017	320.292	2.592	(2.584)	320.300

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1802, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente INTERCHILE construye los siguientes proyectos:

- a) Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV en el Sistema de Transmisión Nacional.
- b) Nuevo banco de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kv en S/E nueva cardones, S/E nueva Maitencillo y S/E nueva pan de azúcar.
- c) Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar 220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional.
- d) Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de

Azúcar – Polpaico en el Sistema de Transmisión Nacional.

e) Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar

Durante el 2018 se finalizó la ejecución de los siguientes proyectos:

De proyecto Cardones Polpaico:

- Nueva Línea Nueva Cardones – Nueva Maitencillo 2 x 500 kV
- Nueva Línea nueva Maitencillo – nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV
- Nueva Línea Cardones- Nueva Cardones 2 x 220 kV
- Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV
- Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Cardones 500/220 kV, 750 MVA
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, 750 MVA,

Actualmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2018 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo que requieren que una Entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la Nota 15.1.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 22 de marzo de 2019

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2018	2017
	US\$	US\$
Unidad de Fomento	0,0252	0,0229
Peso chileno	694,77	614,75
Euro	0,87	0,83

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las IFRS.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en IAS 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

La principal estimación de la sociedad está relacionada con las Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Interest Rate Swap) que posee la Compañía.

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento

superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las IFRS, estas políticas han sido definidas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2018, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados integrales.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a. El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b. Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidas en el patrimonio se reclasifican a resultados acumulados.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total

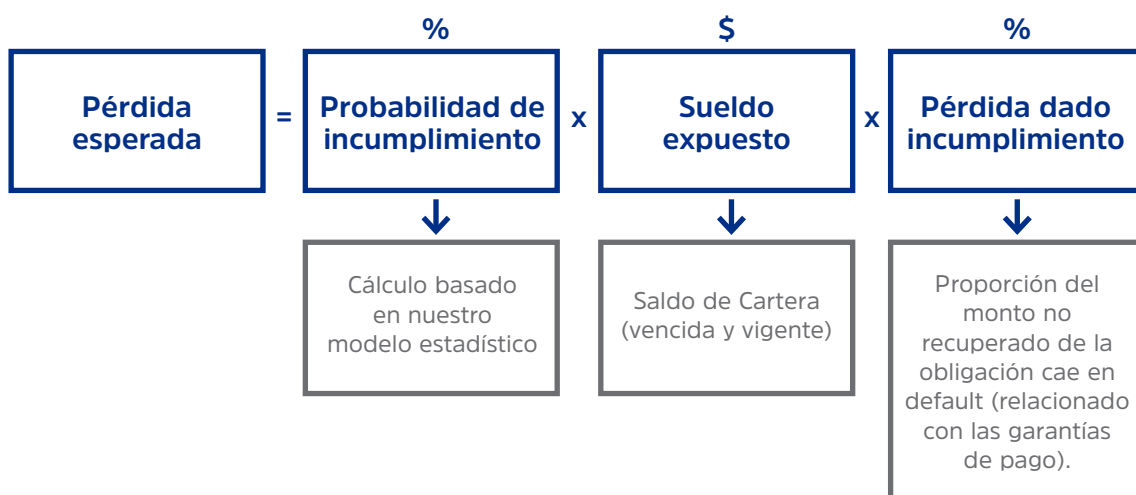
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La IFRS 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado que utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



Donde:

- **Saldo expuesto:** se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.
- **Probabilidad de Incumplimiento:** Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Pérdida dado Incumplimiento - PDI:** Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la IFRS 9 dio como resultado aumentos en las provisiones por deterioro de los activos financieros de deuda de INTERCHILE, los cuales se revelan en nota 8. El aumento en la asignación dio como resultado el ajuste a las ganancias retenidas (Nota 16)

Estimación del importe recuperable de un activo no financiero: el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.

b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 - 40
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	2 - 3

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

3.3) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Los préstamos se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen en resultado a menos que corresponde activarlos de acuerdo a la política descrita en la Nota 3.1) en el valor de los activos.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El

reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

INTERCHILE designa actualmente ciertos derivados (swaps de tasa de interés) como cobertura del flujo de efectivo (flujo de caja).

Al inicio de la cobertura, INTERCHILE documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la Entidad para emprender la cobertura; esa documentación incluye la forma en que la Sociedad medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los instrumentos derivados son contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y han sido medidos en base a las metodologías previstas en IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel 1: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Información (“inputs” o entrada) significativos provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel 1, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel 3: Inputs significativos no se basen en datos de mercados observables.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “Otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 80% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.5) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.6) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.8) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los Fondos Mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.9.1) Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponden al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguale el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

3.9.2) Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva, si es necesario.

Servidumbres

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. ISA tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

Software y licencias

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

3.11) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo implica un derecho de uso del activo. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. Todos los otros arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad solo posee ciertos arriendos operativos que principalmente corresponden a arriendos de activos necesarios para el desarrollo de sus actividades normales.

3.12) Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Deterioro de activos financieros: La IFRS 9 introduce un nuevo modelo de determinación del deterioro de los activos financieros basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de IAS 39 que se basa en la pérdida incurrida. Según el enfoque del deterioro de valor de la IFRS 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. De esta forma, el modelo de pérdida esperada resultará en reconocer los deterioros de forma anticipada al modelo actual, puesto que no va a ser necesario que se haya producido lo que actualmente se define como un evento de deterioro. De forma general, conceptualmente todos los activos tendrán una pérdida esperada por deterioro desde el día 1 siguiente a su reconocimiento inicial y se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio.

En particular, los clientes de INTERCHILE en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

Impacto Cualitativos:

- Contratación de XM (empresa relacionada, operador del Sistema Interconectado Nacional en Colombia y administrador del Mercado de energía Mayorista, MEM) quién recopiló información de INTERCHILE, con el que se preparó una propuesta metodológica ya descrita en las políticas contables. Esto permitirá mensualmente tener a disponibilidad los valores ajustados a la IFRS

Impacto Cuantitativos:

La provisión para pérdidas crediticias al 1 de enero de 2018 se ha reconocido contra las utilidades acumuladas. La provisión se carga contra el activo respectivo. La aplicación de los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 ha dado como resultado una provisión para pérdida esperada que se detalla a continuación y se muestra en la nota 8 cuentas por cobrar.

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Cientes	8.771	1.152
Perdida Esperada	(74)	(6)
Total	8.697	1.146

IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de Sociedades de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

En INTERCHILE debido al modelo de ingresos regulados no existen impactos de adoptar esta norma distintos a los ya aplicado en el reconocimiento y medición establecidos en la derogada IAS 18 y IAS 11.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La administración analizó la forma en que reconoce los anticipos a proveedores y debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar esta norma no afecta significativamente los estados financieros

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones – clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros – aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión – transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

IFRS 2 Pagos Basados en Acciones – clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones

En junio de 2016, el IASB emitió las enmiendas realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

IFRS 4 Contratos de Seguros – aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros

Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación la nueva norma de instrumentos financieros (IFRS 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (IFRS 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá que las entidades continúen aplicando IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición hasta máximo el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados

La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

IAS 40 Propiedades de Inversión – transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

IFRS 16 Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan sus contratos bajo un modelo similar al de los arrendamientos financieros según la IAS 17. La norma comprende dos excepciones para este reconocimiento: arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, con un término menor a 12 meses). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá: un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del contrato y un pasivo por los pagos periódicos que deben realizarse, medidos a valor presente. Así como, un gasto por intereses generado a partir del pasivo por arrendamiento y un gasto por depreciación que surge del activo por derecho de uso.

Esta nueva norma también requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros resultantes de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinarlos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Efectos de Transición de IFRS 16

Durante el 2018, se evaluó el impacto de la implementación de IFRS 16 con base en información disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información adicional razonable y respaldada, que se pondría a su disposición en 2019, cuando la norma sea adoptada. INTERCHILE ha optado por lo siguiente:

- Aplicar retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial.
- Tratar como arrendamientos de bajo valor, los contratos de equipos de computación y comunicación.
- Revisar las políticas y procedimientos y ajustar los sistemas de información, los procesos y los controles internos, de acuerdo con los nuevos requerimientos normativos.

A nivel cuantitativo, INTERCHILE no espera cambios significativos en el nivel de endeudamiento y de activos por derechos de uso, sus indicadores de EBITDA, ROA y la presentación de sus flujos de efectivo, dado que los arrendamientos operativos son en gran cantidad de corto plazo. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado una evaluación detallada de los impactos de la IFRS 16. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible. La Sociedad producto de la adopción de esta norma espera un incremento en sus pasivos por arrendamiento de MUS\$ 743, un incremento en activos por derechos de uso de MUS\$ 743

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

Esta norma no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la sociedad.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta enmienda.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante,

incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda durante el 2019.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Sociedad es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Sociedad intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 los instrumentos existentes cubren el 84% de la deuda Senior, lo que nos deja con una exposición a variaciones de las tasas de interés de un 16% de la deuda vigente, este nivel de cobertura está por sobre el 70% (Nota 15) exigido por el contrato de crédito suscrito por la Sociedad. Actualmente se está analizando tomar la cobertura de tasas por el porcentaje restante.

Si bien la deuda asociada al IVA se encuentra a una tasa variable (TAB nominal + spread), dicha deuda se extinguirá en el corto plazo (durante 2019), en el momento que el Servicio de Impuestos Internos (SII) reintegre los valores de IVA pagados (art 27bis Ley de IVA). Por lo tanto, el riesgo de tasa de interés para los contratos de IVA se mitiga por el corto ciclo de recuperación de IVA (aproximadamente seis meses).

Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2018 INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sin embargo, los ingresos de la Sociedad están asociados en futuro al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos una vez que la Sociedad se encuentre en su totalidad en la etapa de operación, por lo cual, los resultados se encontrarán expuestos a la volatilidad de estas variables macroeconómicas.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_K = AVI_0 \cdot \frac{CPI_K}{CPI_0}$$

$$COMA_K = COMA_0 \cdot \frac{IPC_K}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_K}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVI_k : Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

COMA_k : Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPC_k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

DOL_k : Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPI_k : Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

La Sociedad recibe actualmente financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como Banco agente. El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA hasta el año 2019.

La siguiente tabla presenta un análisis de los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2018:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	81.659
De 1 a 5 años	285.540
De 5 a 10 años	301.832
De más de 10 años	422.789
Total	1.091.821

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional Eléctrica; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2018 los ingresos procedentes de ventas a ocho clientes superaban el 70% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	Año 2018 MUS\$
ENEL Generación Chile S.A.	6.154
Engie Energía Chile S.A.	4.741
Colbun S.A.	3.694
Gas Atacama Chile S.A.	2.535
AES Gener.	2.469
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	1.962
Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	1.301
Guacolda Energía S.A.	1.273
Otros Clientes.	10.700
Total	34.829
% Principales clientes	71,26%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018 MUS\$	2017 MUSS
Caja y Bancos	Pesos	63	1
Caja y Bancos	USD	3	50
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	71	-
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	750	-
Total		887	51

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018 MU\$	2017 MU\$
Bancos prendados	Pesos	1.130	339
Bancos prendados	Dólar	6.386	2.285
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	12.959	-
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	65.519	-
Carta de crédito	Dólar	1	1.425
Otros instrumentos en garantía	UF	25	122
Total		86.020	4.171

Los saldos por los Bancos prendados corresponden a cuentas bancarias restringidas de acuerdo al contrato de financiamiento de los Proyectos de INTERCHILE y el financiamiento del IVA, firmado en febrero 2016 con el Banco BBVA como agente, las cuales requieren de autorizaciones del Banco para poder efectuar los pagos a los proveedores.

El 90% de los fondos registrados en cuentas de bancos y depósitos a plazo prendados provienen de desembolsos asociados a financiamiento.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el Banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Las boletas de garantía corresponden a documentos emitidos a favor la Dirección de Vialidad (MOP) de la región de Coquimbo y Atacama, en virtud de la construcción de los tramos Plex 1 Maitencillo y Pan de Azúcar.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUSS
Clientes (1)	8.771	1.152
Fondos por rendir	34	47
Anticipo proveedores nacionales	1.129	1.722
Anticipo proveedores extranjeros	1	1
Anticipos al personal	-	30
IVA crédito fiscal (2)	28.683	16.156
Otros deudores	11	10
Total	38.629	19.118
Deterioro de Valor	(80)	-
Total Deudores Comerciales y Otras cuentas	38.549	19.118

(1) Las principales cuentas por cobrar corresponden a Enel Generación Chile S.A, Gasatacama Chile S.A, Empresa Eléctrica Cochrane SpA, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A

(2) Amparados en el artículo 27 bis de la Ley de IVA, INTERCHILE a finales del año 2018 inició la solicitud ante el Servicios de Impuestos Internos por la recuperación del IVA sobre las inversiones realizadas durante septiembre 2017 a noviembre 2018, por 27.907

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Cientes y Concesiones por Antigüedad	Vencidas MUS\$	Saldos a diciembre 2018 MUS\$	Saldos a diciembre 2017 MUS\$
Corrientes	-	4.696	1.152
Vencidas	-	4.075	-
Vencidas entre 1 y 30 días	3.951	-	-
Vencidas entre 31 y 180 días	124	-	-
Total	-	8.771	1.152

No existen restricciones a la disposición de las cuentas por cobrar.

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUSS
Saldo Inicial	-	-
Baja deudores comerciales	-	-
Aplicación IFRS 9 (*)		
Aumento del ejercicio	74	6
Total	74	6

(*) La IFRS 9 requiere que INTERCHILE registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. Se aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018		2017	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	22.344	-	32.249
Seguros (2)	Pesos	728	120	13	-
Garantías Otorgadas	Pesos	-	225	-	86
Total		728	22.689	13	32.335

(1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A., General Electric y EDEMSA, principales proveedores de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Sociedad.

(2) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de construcción, responsabilidad civil general y otros misceláneos las obras Línea Cardones - Maitencillo, Maitencillo - Pan de Azúcar y Pan de Azúcar - Polpaico.

NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2018		2017	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Rutas del Maipo S.A	96.875.230-4	Chile	Matriz común	CLP	35	-	-	-
Total por cobrar relacionadas					35	-	-	-

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2018		2017	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	(399)			
Intercolombia S.A E.S.P	900.667.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(506)			
XM Sociedad de Expertos de Mercados	900.042.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(31)			
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(70)	-	(147)	-
Total por pagar relacionadas					(1.006)	-	(147)	-

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2018

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(1.420)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(15.930)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(179)
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(1.163)
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(474)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(655)
Rutas del Maipo	96.875.230-4	Matriz común	Arriendos	Pesos	35

2017

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(221)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(126)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(752)
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(744)

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad, es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 4 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los directores no han sido remunerados.

e.2) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y miembros de Alta Administración.

e.3) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

e.4) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

e.5) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal un bono anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es en 2 cuotas trimestrales, 1 cuota de un 30% y la última del 70%. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad. En el año terminado al 31 de diciembre de 2018 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$235.285.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 157.775 y MUS\$ 72.319 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 66 al 31 de diciembre de 2018 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(66)	(92)
Impuestos diferidos	3.382	988
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	3.316	896

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Concepto de Beneficio (Gasto)	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depreciación Tributaria - Financiera		25.511		
Pérdida tributaria	42.599		19.526	-
Gastos activados		15.349	-	18.211
Otras partidas	326		1.769	2.575
Subtotal	42.925	40.860	21.295	20.786
Saldo de impuestos diferidos neto	2.065		509	-

11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	(1.827)	1.305
Total	(1.827)	1.305

11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	1.993	1.359
Gastos rechazados	17	63
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	1.306	(400)
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	3.316	896

Conceptos	2018 %	2017 %
Tasa impositiva legal	27,0	25,5
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	17,9	(8,7)
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	44,9	16,8

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	500.839		500.839
Líneas de transmisión	219.138	(5.494)	213.644
Subestaciones eléctricas	147.571	(4.609)	142.962
Muebles y útiles	45	(18)	27
Equipos computacionales	35	(21)	14
Equipos de comunicación	7	-	7
Vehículos	89	(53)	36
Instalaciones	279	(279)	-
Total	868.003	(10.474)	857.529

Al 31 de diciembre de 2017	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	622.732	-	622.732
Líneas de transmisión (2)	73.390	(917)	72.473
Subestaciones eléctricas (2)	13.039	(278)	12.761
Muebles y útiles	33	(15)	18
Equipos computacionales	28	(16)	12
Equipos de comunicación	2	-	2
Vehículos	89	(42)	47
Instalaciones	279	(230)	49
Total	709.592	(1.498)	708.094

(1) De acuerdo a los cronogramas, estados de avance y otros criterios de trabajo establecidos por INTERCHILE, el proyecto Plex 1 Cardones - Polpaico en su tramo 3 presenta una desviación en su planificación, lo que implica un cambio en las fechas de inicio de operaciones. La Administración de la Sociedad ha determinado que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor registrado de las obras no pueda ser recuperado.

(2) Durante el 2018 se finalizaron los siguientes proyectos: a) Nueva Línea Nueva Cardones – Nueva Maitencillo 2 x 500 kV b) Nueva Línea nueva Maitencillo – nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV c) Nueva Línea Cardones- Nueva Cardones 2 x 220 kV d) Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV e) Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV f) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Cardones 500/220 kV, 750 MVA g) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA h) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, 750 MVA

Las restricciones sobre los activos de INTERCHILE, corresponden a prendas originadas por los préstamos sindicados. (ver mayor detalle en la nota 19.b.2). Este proceso consistió en capitalizar \$134 MMUSD en activos de Subestaciones eléctricas y \$145 MMUSD en activos de líneas de transmisión.

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2018	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094
Adiciones	181.443			12	7	5	-		181.467
Transferencias		145.747	134.532	-	-	-	-	-	280.279
Bajas	(303.336)	-	-	-	-	-	-	-	(303.336)
Gasto por depreciación	-	(4.576)	(4.331)	(3)	(5)	-	(11)	(49)	(8.975)
Al 31.12.2018	500.839	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529

Detalle	Construcciones MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2017	431.202	-	-	20	13	-	58	107	431.400
Adiciones	191.530			-	3	2	-	-	191.535
Transferencias	-	73.391	13.039	-	-	-	-	-	86.430
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(918)	(278)	(2)	(4)	-	(11)	(58)	(1.271)
Al 31.12.2017	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	2018 %	2017 %
Licencias y software	389	367
Servidumbres	25.085	2.024
Amortización acumulada	(242)	(237)
Saldo neto	25.232	2.154

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Detalle	2018 %	2017 %
Proveedores	2.560	9.256
Leyes sociales	77	117
Acreedores varios	773	98
Retenciones	855	473
Beneficios personal por pagar	198	596
Vacaciones del personal	200	129
Retenciones sobre contratos	2.887	6.877
Facturas por recibir	6.958	2.944
Total	14.508	20.490

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2018, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La cuenta de provisiones está constituida por aquellas operaciones realizadas sobre costos y/o gastos cuyo proveedor no ha realizado la facturación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2018 los principales proveedores son: Vergara y Cia Abogados, Siemens, BBosch, General Electrics

Las retenciones sobre contratos fueron realizadas principalmente a EDEMSA y Unión Eléctrica S.A

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

1) Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital es a partir del 28 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.

2) Línea de Crédito para financiamiento IVA fue contratada con BBVA Chile (actual Scotiabank), Banco BICE y Banco Estado (préstamos en CLP). La línea estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016, a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. El contrato estipula amortización de capital en cuota única, sin embargo, por medio del art. 27Bis de la ley del IVA se pudo obtener anticipadamente la devolución del crédito fiscal en diciembre 2017, abonándose directamente a la deuda 81MMUSD. Durante el 2019 se estima amortizar la totalidad de la línea de crédito en una cuota única por el capital adeudado a la fecha.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final*	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	31.03.2019	31.03.2019	31.03.2019	Al vencimiento	Trimestral

(*) El período de disponibilidad se ha ido modificando en función de los estados de avances de las obras y el cumplimiento de los covenants establecidos en el contrato.

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA (banco agente) para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente:

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2018 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de capital MUS\$	Saldo Saldo 31.12.2018 MUS\$
Crédito SENIOR	457.896	264.800	(33.639)	689.057
Crédito IVA	3.954	23.277	-	27.231
Total general	461.850	288.077	(33.639)	716.288

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2017 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de capital MUS\$	Saldo Saldo 31.12.2017 MUS\$
Crédito SENIOR	208.900	248.996		457.896
Crédito IVA	47.503	39.891	(83.440)	3.954
Total general	256.403	288.887	(83.440)	461.850

En el siguiente cuadro se resume la deuda por Entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso (*)	Fecha de Vencimiento (**)	Tasa Interés	31.12.2018		31.12.2017	
					Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	79.674	75.195	52.946	49.331
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Caixa Bank SA	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Banco de Sabadell SA Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	46.713	44.087	31.041	28.921
Siemens Financial Serveces INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	79.674	75.195	52.946	49.331
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	18.686	17.637	12.417	11.569
Banco BICE Chile	USD	24.05.2016	31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Banco Estado Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Scotiabank Chile			31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Total general					716.288	676.609	461.850	428.966

(*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente se han realizado más desembolsos con las mismas instituciones.

(**) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado.

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

	Vencimientos de Obligaciones Financieras			
	2018		2017	
	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Corrientes	46.566	81.117	21.476	23.093
No corrientes	669.722	595.492	440.374	405.873
Total general	716.288	676.609	461.850	428.966

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto
	MUS\$
Menor a 1 año	46.566
De 1 a 3 años	67.933
De 3 a 5 años	81.520
De más de 5 años	520.269
Total	716.288

Al cierre 31-12-2018 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato. Sin embargo, de acuerdo con las condiciones del contrato de crédito de la Sociedad, en 2018, el proyecto Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 KV presentó una desviación en su planificación, lo que implicó un cambio en las fechas de inicio de operaciones y ameritó una enmienda en el mismo, aplazando la fecha estipulada del 30-09-2018 al 31-03-2019

15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito SENIOR).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2018 el objeto cubierto es el 84% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito SENIOR que la Sociedad comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	370	211
Banco de Sabadell SA Miami Branch	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	202	153
Banco de Sabadell SA Miami Branch	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	274	208
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	23	(65)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	35	(69)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	26	(70)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	10	(39)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	8	(57)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	-	(47)
Banco de Sabadell SA Miami Branch	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(4)	-
Banco del Estado - NY Branch	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	771	433
Banco del Estado - NY Branch	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	421	320
Banco del Estado - NY Branch	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	573	434
Banco del Estado - NY Branch	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	46	(142)
Banco del Estado - NY Branch	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	69	(152)
Banco del Estado - NY Branch	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	50	(155)
Banco del Estado - NY Branch	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	18	(85)
Banco del Estado - NY Branch	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	14	(124)
Banco del Estado - NY Branch	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	1	(103)
Banco del Estado - NY Branch	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(13)	-
Banco del Estado - NY Branch	11-05-2018	12,02-2031	3,20%	Libor 3M	(758)	-

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	842	487
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	456	350
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	622	476
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	57	(140)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	84	(147)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	62	(152)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	24	(84)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	22	(124)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	4	(103)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	11-05-2018	12,02-2031	3,20%	Libor 3M	(751)	-
Scotiabank Chile	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	748	428
Scotiabank Chile	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	406	311
Scotiabank Chile	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	553	422
Scotiabank Chile	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	49	(128)
Scotiabank Chile	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	72	(137)
Scotiabank Chile	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	53	(140)
Scotiabank Chile	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	20	(77)
Scotiabank Chile	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	18	(113)
Scotiabank Chile	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	2	(94)
Scotiabank Chile	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(7)	-
Scotiabank Chile	11-05-2018	12,02-2031	3,20%	Libor 3M	(754)	-
Caixa Bank SA	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	531	305
Caixa Bank SA	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	288	221
Caixa Bank SA	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	393	299
Caixa Bank SA	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	35	(90)
Caixa Bank SA	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	52	(96)
Caixa Bank SA	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	38	(99)
Caixa Bank SA	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	15	(54)
Caixa Bank SA	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	13	(80)
Caixa Bank SA	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	2	(67)
Caixa Bank SA	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	814	471
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	441	339
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	601	460
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	56	(135)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	81	(142)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	60	(146)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	24	(80)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	21	(119)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	4	(99)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11-05-2018	12,02-2031	3,20%	Libor 3M	(560)	-
Natixis, New York Branch	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	812	469
Natixis, New York Branch	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	441	338
Natixis, New York Branch	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	600	459
Natixis, New York Branch	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	55	(135)
Natixis, New York Branch	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	81	(143)
Natixis, New York Branch	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	60	(147)
Natixis, New York Branch	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	24	(81)
Natixis, New York Branch	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	21	(120)
Natixis, New York Branch	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	4	(100)
Natixis, New York Branch	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-
Natixis, New York Branch	11-05-2018	12,02-2031	3,20%	Libor 3M	(751)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-05-2016	12-02-2031	2,04%	Libor 3M	647	374
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23-09-2016	12-02-2031	1,70%	Libor 3M	351	270
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23-11-2016	12-02-2031	1,71%	Libor 3M	478	366
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-01-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	44	(107)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-03-2017	12-02-2031	2,55%	Libor 3M	64	(114)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-05-2017	12-02-2031	2,58%	Libor 3M	48	(117)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-07-2017	12-02-2031	2,60%	Libor 3M	19	(63)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22-09-2017	12-02-2031	2,62%	Libor 3M	17	(94)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24-11-2017	12-02-2031	2,66%	Libor 3M	4	(79)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22-01-2018	12-02-2031	2,68%	Libor 3M	(4)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	11-05-2018	12-02-2031	3,20%	Libor 3M	(306)	-
Total General					10.316	3.550

El monto total notional contratado de los instrumentos derivados es del MUS\$ 609.196, al 31 de diciembre de 2018 el monto los instrumentos derivados de cobertura es de MUS\$ 580.840.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Activos Financieros	2018		2017	
	Corriente MUS\$	Final* No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	Vencimiento No Corriente MUS\$
Swaps de tasa de interés	-	10.316	-	3.550
Total general	-	10.316	-	3.550

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado, adicional incluye los cálculos de los ajustes de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spread de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valoración de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 asciende a MUS\$ 320.292, representado por 82.535.157 acciones. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 hubo variación del capital emitido quedando la distribución accionaria como sigue:

N° Acciones	2018		2017	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	71.539.611	83,078455	67.963.861	82,345346
ISA Inversiones Chile Limitada.	14.571.296	16,921545	14.571.296	17,654654
Total acciones suscritas y pagadas	86.110.907	100,000000	82.535.157	100,000000

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 3 de septiembre 2018, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 10.444, dividido en 2.357.012 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 4 de diciembre 2018, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 5.486, dividido en 1.218.738 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad está dividido en 86.110.907 acciones ordinarias en base a los estatutos de fecha diciembre 2018. Todas son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 86.110.907 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad.

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables

que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Aplicación IFRS 9*	(6)	-
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(2.584)	1.848
Resultado del Período o ejercicio	10.698	(4.432)
Total	8.108	(2.584)

(*) Corresponde al efecto producto de la aplicación de la IFRS 9 por deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con las pérdidas esperadas. Este monto alcanza a MUS\$ 6 a la fecha de adopción de la norma.

NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente

Detalle de Ingresos	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	34.370	4.407
Conexiones	459	142
Total general	34.829	4.549

NOTA 18 – EGRESOS DEL EJERCICIO

18.1) Costos de Operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Sueldos y salarios	804	242
Otros costos de personal de operaciones	272	59
Servicios contratados	1.276	254
Otros costos de operación	1.296	761
Depreciación	8.907	
Total Operación	12.555	1.316

18.2) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Sueldos y salarios	1.415	1.056
Gastos de viaje y representación	77	45
Otros gastos de personal	43	8
Honorarios y servicios profesionales y de terceros	725	1.613
Arriendo de oficina y gastos comunes	320	187
Impuestos y permisos municipales y timbres y estampillas	610	655
Gastos notariales	10	4
Otros gastos de administración	594	966
Depreciaciones	72	1.278
Provisiones	74	-
Total gastos de administración	3.940	5.812

NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Sterlite Technologies Limited	Supply of conductor cable	USD	5.806.929	5.806.929	31.05.2018	31.05.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.304.400	5.304.400	10.07.2018	12.03.2020
Unión Eléctrica Chile S.A.	Calidad de la obra	USD	4.348.922	4.348.922	08.03.2017	08.03.2022
Unión Eléctrica Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	4.348.922	4.348.922	01.11.2015	21.12.2019
Hyosung	Correcta Inversión de Anticipo	USD	4.212.000	4.212.000	13.11.2018	15.01.2019
Unisys Sudamericana Corporation	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.618.382	3.618.382	11.12.2017	02.01.2019
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	26.12.2017	30.11.2018
EIP Electricidade Industrial Portuguesa S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	USD	2.675.095	2.675.095	20.11.2017	30.09.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	51.077	2.026.884	13.06.2016	30.10.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	EUR	2.247.808	1.955.593	23.08.2018	31.01.2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	1.900.000	1.900.000	28.12.2017	30.11.2018
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	1.900.000	1.900.000	06.12.2018	30.11.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	44.316	1.758.579	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	40.120	1.592.048	02.10.2018	31.01.2020

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	1.373.820	1.373.820	15.09.2017	31.10.2020
Siemens S.A.	Garantía	EUR	1.378.960	1.199.695	27.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	1.205.029	1.048.375	27-09-2018	28-01-2021
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.037.898	1.037.898	22.10.2015	30.03.2019
Siemens S.A.	Cumplimiento	UF	25.967	1.030.437	26.09.2018	30.03.2019
Ingenieros Emetres S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.11.2018	02.02.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	977.796	23.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Garantía	EUR	988.428	859.932	27.09.2018	18.11.2020
Consultoría Colombiana S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	728.290	728.290	22.10.2015	30.08.2019
Grid Solutions, LLC	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	704.597	704.597	20.12.2018	28.05.2021
KEC International Limited	Specifications and qualities of metal structures	USD	667.666	667.666	27.10.2016	31.08.2019
Siemens S.A..	Calidad y funcionamiento de equipos	UF	16.182	642.135	13.06.2017	01.06.2020
Dervaux S.A.	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	626.614	626.614	22.05.2017	30.04.2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	600.000	600.000	04.01.2018	30.11.2018
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	600.000	600.000	06.12.2018	30.11.2019
Siemens S.A.	Garantía	USD	596.616	596.616	27.09.2018	11.06.2021
Sediver S.A.	Calidad de "Glass Insulators"	USD	522.324	522.324	25.05.2016	01.03.2019
Siemens S.A.	Garantía	USD	501.617	501.617	27.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	464.833	464.833	27.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	430.549	430.549	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	417.815	417.815	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	10.030	398.012	27.08.2018	30.01.2023
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	383.769	383.769	08.10.2018	31.03.2020

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	383.769	383.769	08.10.2018	31.10.2020
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	362.869	362.869	08.10.2018	31.03.2020
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	362.869	362.869	08.10.2018	31.10.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	7.073	280.675	14.12.2017	02.02.2020
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	263.961	263.961	31.10.2018	15.05.2021
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	246.942	246.942	03.01.2019	17.02.2021
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	6.072	240.960	13.06.2016	30.10.2020
ABB S.A.	Correcto funcionamiento de los equipos	USD	207.822	207.822	22.02.2018	04.12.2020
Sterlite Technologies Limited	Supply of conductor cable	USD	200.427	200.427	31.05.2018	31.05.2019
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	191.884	191.884	08.10.2018	30.09.2022
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	186.375	186.375	21.08.2018	31.01.2020
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	181.435	181.435	08.10.2018	30.09.2022
Siemens S.A.	Garantía	EUR	174.578	151.883	27.09.2018	18.11.2020
MIQ Logistics INC.	Obligaciones laborales del contrato	UF	3.674	145.784	31.07.2015	30.07.2019
Sociedad Eléctricas de Medellín S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	145.534	145.534	12.03.2018	31.10.2018
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	141.646	141.646	13.06.2017	01.06.2020
Sociedad de Inversiones FELVAL S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	97.352.716	140.122	24.08.2018	25.11.2018
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	CLP	88.185.579	126.928	24.10.2018	25.04.2022
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	88.185.579	126.928	24.10.2018	25.04.2022
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	83.094.200	119.600	17.08.2018	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	83.094.200	119.600	17.08.2018	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	80.576.913	115.976	09.08.2017	04.11.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	2.747	109.008	02.10.2018	31.01.2020
Soltex Chile S.A.	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	104.951	104.951	11.04.2017	06.03.2019
Siemens S.A.	Funcionamiento aplicación TNA	USD	100.664	100.664	24.01.2018	31.01.2021

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	100.664	100.664	08.11.2017	31.08.2022
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	2.533	100.512	21.08.2018	31.01.2020
Consultoría Colombiana S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	100.000	100.000	12.01.2018	02.02.2019
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	73.663	73.663	15.09.2017	31.10.2020
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd.	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	72.428	72.428	31.10.2018	15.05.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de ingeniería	UF	1.548	61.433	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	18.11.2020
ENGIE Energía Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.106	43.889	10.10.2018	30.09.2021
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	EUR	47.032	40.918	13.06.2017	01.06.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	37.407	37.407	02.10.2018	31.01.2020
Ingeniería IEB Chile SpA.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	22.790.793	32.803	19.12.2018	04.05.2019
Ingeniería IEB Chile SpA.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	22.790.793	32.803	07.12.2018	09.11.2019
Inst. de Investigaciones Agropecuarias	Fiel Cumplimiento de "Contrato de Asesoría Especializada en Conservación de Germoplasma"	UF	811	32.183	19.03.2018	31.03.2019
Energía Eólica CJR	Daños Físicos a las Instalaciones	USD	30.000	30.000	17.10.2018	18.11.2018
ABB S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	27.084	27.084	30.05.2017	26.11.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	614	24.366	26.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	610	24.198	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	560	22.227	26.09.2018	11.06.2021
ENGIE Energía Chile S.A.	Pago de sueldo y Cotizaciones	UF	553	21.944	10.10.2018	30.09.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	18.11.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	13.945	13.945	18.07.2016	15.06.2019

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	9.352	9.352	27.08.2018	30.01.2023
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	231	9.179	21.08.2018	31.01.2020
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.202.358	8.927	18.07.2017	21.07.2020
Grid Solutions Transmissao de Energia Ltda.	Garantizar equipos SE	USD	7.905	7.905	15.11.2016	10.05.2019
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.700	3.700	06.10.2016	31.12.2018
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.450	3.450	30.11.2018	15.11.2019
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	2.797	2.797	02.01.2018	06.12.2020
Ingenieros Emetres S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.11.2018	20.02.2019
Tecnored S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.10.2018	15.03.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	977.796	23.08.2018	31.01.2020
Total			633.837.730	69.964.667		

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2018 las boletas de garantías emitidas están a favor de la Dirección de Vialidad (MOP) de la Región de Coquimbo y Atacama, en virtud de la construcción de Plex1 en el tramo Maitencillo y Pan de Azúcar y corresponden principalmente por la correcta ejecución de obras y la correcta señalización:

Garantías Asociadas al Cruce de Vías					
BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	FECHA EMISIÓN	FECHA TERMINACIÓN
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atraveso	USD	1.331	30.01.2018	04.01.19
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atraveso	USD	1.331	30.01.2018	04.01.19
Director regional de vialidad de Coquimbo	Fiel cumplimiento	USD	14.789	14.11.2017	04.01.19
Director regional de vialidad de Coquimbo	Fiel cumplimiento	USD	7.690	14.11.2017	04.01.19

b.2) Garantías asociadas al financiamiento

Tipo de Garantía	Beneficiario	Garantizado	Objetivo	Moneda origen	Saldo en USD	Fecha Terminación
Hipoteca de Primer Grado sobre Bienes Inmuebles	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado	Crédito Senior	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles:			
			Lote 8 del proyecto de parcelación Huasco, Comuna de Freirina, Región de Atacama			
			Lote Pan de Azúcar, Fundo Martínez, de la Comuna de Coquimbo			
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Activos	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado Senior	Crédito Senior	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de los siguientes activos:			
			Contrato ISOLUX			
			Contrato Sociedad Eléctricas de Medellín			
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado Senior	Crédito Senior	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la Prenda de Segundo Grado sobre Derecho de:	USD	689.057.392	31-03-31
			Contrato Sociedad Siemens			
			Contrato Sociedad Tensa			
			Contrato Transelec			
			Contrato Unión Eléctrica			
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado Senior	Crédito Senior	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de:			
			Concesiones Eléctricas			
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado Senior	Crédito Senior	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de primer grado de:			
			Dineros e Inversiones permitidos			

Tipo de Garantía	Beneficiario	Garantizado	Objetivo	Moneda origen	Saldo en USD	Fecha Terminación
Hipoteca de Segundo Grado sobre Bienes Inmuebles	BBVA Chile, agente de garantías Chile, crédito sindicado	Crédito IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante las Hipotecas de los siguientes bienes inmuebles:			
						Lote 8 del proyecto de parcelación Huasco, Comuna de Freirina, Region de Atacama
						Lote Pan de Azúcar, Fundo Martínez, de la Comuna de Coquimbo
Prenda sin Desplazamiento de Segundo Grado sobre Activos	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado IVA	Crédito IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la Prenda de los siguientes activos:			
						Contrato ISOLUX
						Contrato Sociedad Eléctricas de Medellín
						Concesiones Eléctricas
				CLP	27.194.386	31-03-20
Prenda sin Desplazamiento de Segundo Grado sobre Derechos	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado IVA	Crédito IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la Prenda de Segundo Grado sobre derecho de:			
						Contrato Sociedad Siemens
						Contrato Sociedad Tensa
						Contrato Transelec
						Contrato Unión Eléctrica
						Acciones de Isa Inversiones
Prenda sin Desplazamiento de Segundo Grado sobre Derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado IVA	Crédito IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la Prenda de:			
						Concesiones Eléctricas
Prenda sin Desplazamiento de Segundo Grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, Agente de Garantías Chile, Crédito Sindicado IVA	Crédito IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Crédito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la Prenda de Segundo Grado de:			
						Dineros e Inversiones permitidas

c) Pólizas de Seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia hasta
MAPFRE	101-18-00148099	319.836,44	01-12-2019
MAPFRE	203-18-00006255	59.025,50	04-02-2021
MAPFRE	303-18-00020227	10.000,00	04-02-2021
MAPFRE	203-13-00005118_E10	819.528,79	15-01-2019
MAPFRE	303-13-000017496_E6	10.000,00	15-01-2019
MAPFRE	305-13-00002012_E8	98.000,00	15-01-2019
MAPFRE	203-18-00006270	8.543,43	31-10-2020
MAPFRE	203-18-00006272	55.181,17	31-08-2020
MAPFRE	303-18-00020311	10.000,00	31-08-2020
MAPFRE	303-18-00020312	10.000,00	31-10-2020
CHUBB Chile	140000368234898	180.241,84	01-12-2019
CHUBB Chile	09-0013219	10.000,00	01-12-2019

d) Detalle de litigios y procesos judiciales

Procesos judiciales relevantes

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONG, que durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Estado de la causa: Suspendido por Resolución Exenta N° 1364/2018 de Dirección Ejecutiva del SEA (quien además oficia como Secretaría del Comité de Ministros para la Sustentabilidad). hasta sentencia de Tribunal Ambiental de Santiago de reclamación ROL N° 173-2016 (ver el asunto siguiente a continuación) por rechazo por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de recurso de invalidación sometidos a su conocimiento. Pretensiones del demandante: que SEA vuelva a etapa de calificación ambiental considerando observaciones del reclamante.

Sede del Juicio o Recurso: Tribunal Ambiental de Santiago. ROL N° 173-2018; Materia: Recurso de reclamación por rechazo por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) al recurso de invalidación presentado por la Comunidad Agrícola La Dormida. Estado de la causa: fue vista la causa y realizados alegatos. Pretensiones del reclamante: Que el SEA admita a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones – Polpaico.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 que resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017. Materia: proceso sancionatorio por infracciones al Artículo 35 letra a) de la Ley N° 20.417, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región. Estado de la causa: En proceso de revisión de recurso de reposición (reconsideración). Se presentó ante SMA Programa de Cumplimiento con fecha 28 de julio de 2017. Con fecha 15 de diciembre de 2017 se rechaza por SMA Programa de Cumplimiento presentado. Ante dicha decisión administrativa se decidió en base a casos similares y las opciones que entregaba la legislación respectiva, presentar descargos a los cargos que imputó la SMA por Resolución N°1/Rol-D-045-2017. Además, se decidió paralelamente, presentar una Reclamación en sede judicial que fue rechazada tanto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta, así como por la Corte Suprema. Pretensiones del Organismo fiscalizador: Sancionar a la Sociedad de acuerdo a la los Artículos 36,37 y 38 de la Ley N° 20.417.

Sede de juicio o recurso: 25° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Demanda Rol C-9129-2017 Materia: demanda de perjuicios por responsabilidad extracontractual presentado por I Inversiones Ltda. Estado de la causa: En proceso, etapa de prueba. Pretensiones del Demandante: Por el momento son indeterminadas puesto que la demandante se reservó el derecho a determinar los perjuicios en una etapa posterior.

Sede de juicio o recurso: 2° Juzgado del Trabajo de Valledupar, Demanda Rol O-3-2018: Materia: despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales presentado por Eyzaguirre Huanca y otros (17 personas en total) en contra de EMI SPA e INTERCHILE S.A. En proceso, en etapa de Audiencia preparatoria. Pretensiones de los demandantes: Por el momento son indeterminadas dependiendo si el Tribunal acoge las pretensiones por efecto de declaración de nulidad del despido indirecto.

d) Contingencias

INTERCHILE revela a continuación contingencias eventuales por hechos ocurridos durante el 2018:

De acuerdo al Decreto de Adjudicación N° 109, del 6 de noviembre de 2012, donde se otorgan a INTERCHILE los derechos de explotación y ejecución de líneas de transmisión troncal denominadas Nueva línea Cardones-Maitencillo 2x500 kV” (en adelante, “LT1”); (ii) “Nueva Línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500 kV” (en adelante, “LT2”); y, (iii) “Nueva Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV” (en adelante, “LT3”), las operaciones de dichas líneas debían comenzar el 16 de enero de 2018, pues de lo contrario, el Ministerio de Energía como Mandante quedaría habilitado para realizar y ejecutar cobro de garantías otorgadas en su favor, salvo alguna causal de exención de responsabilidad. Ahora bien, en las bases de licitación, principalmente en el proceso de consultas de los oferentes, se aclaró por el órgano a cargo es la licitación -CDEC- que en el caso de existir eventos constitutivos de “Caso fortuito o fuerza mayor”, se deberá analizar caso a caso esa situación, para determinar las procedencias de una modificación del contrato por esas causales.

Debido a generación de una serie de hechos constitutivos de caso fortuito y fuerza mayor no imputables a la empresa, imprevisibles en la programación acordada e incontenible (a pesar de los esfuerzos) en su ocurrencia, se solicitó al Ministerio de Energía modificación de decreto de adjudicación a fin de reflejar estos eventos en la fecha de terminación ajustada del proyecto, así también evitar el cobro de las garantías otorgadas, para lo cual el Ministerio respondió emitiendo la Carta N° 37 del 29 de enero de 2018, donde se comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional que mientras este procedimiento se encuentre en curso no se procederá al cobro de boletas de garantías ni se procederá al cobro de multas.

En consecuencia, el Ministerio de Energía debe emitir una resolución sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio según es procedente en el Procedimiento Administrativo. Y, mientras la autoridad no emita su respuesta o acto de término de esta solicitud de ampliación del Decreto de Adjudicación, no cabe ni aplica pronunciamiento sobre las boletas de garantías y multas por retraso.

NOTA 20 - MEDIOAMBIENTE

La Sociedad participa en el mercado de la distribución de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, hacen esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental. A su vez, la empresa cumple y hace seguimiento proactivo a la normativa ambiental de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la empresa participa cumplen con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Servicio de Evaluación Ambiental.

Durante el año 2018 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, que se resumen en:

- a) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$1.704, y
- b) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario Encuentro - Lagunas MUS\$ 72

NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Activos corrientes	CLP	52.471	22.691
Activos no corrientes	CLP	-	-
Total Activos		52.471	22.691
Pasivos corrientes	CLP	6.141	1.439
Pasivos no corrientes	CLP	28.603	2.333
Total Pasivos		34.744	3.772

21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Activos Corrientes	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	145	1
Otros activos financieros corrientes.	CLP	14.089	145
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	9.902	6.388
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	303	
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	28.032	16.157
Total Activos corrientes		52.471	22.691

21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Activos Corrientes	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	6.074	1.347
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	67	92
Pasivos financieros no corrientes	CLP	28.603	2.333
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	34.744	3.772
Capital Pagado		320.292	320.292

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

La presidencia de ISA, en comunicado del día 9 de noviembre de 2018 dio a conocer la sustitución del actual Gerente General Don Jorge Rodríguez Ortiz la cual se hará efectiva a partir del segundo trimestre del año 2019. En dicho comunicado se nombra a Don Gabriel Jaime Melguizo Posada como nuevo Gerente General.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Tribunal Ambiental de Santiago, acogió la reclamación presentada por la Comunidad Agrícola La Dormida, en contra de la Resolución Exenta N° 1.379, de 7 de diciembre de 2017, del Servicio de Evaluación Ambiental, que declaró inadmisibles una solicitud de invalidación presentada por dicha comunidad en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2x500 kv Cardones Polpaico". Además, el Tribunal ordena al Director Ejecutivo del SEA llevar adelante el procedimiento de invalidación en contra de la RCA N° 1.608 de 10 de diciembre de 2015, por él dictada, debiendo pronunciarse sobre el fondo de las infracciones alegadas.

El procedimiento de invalidación que deberá iniciar el SEA incluye solicitar a INTERCHILE S.A. un informe, ya que la Ley exige resolverlo previa audiencia del Interesado, pronunciándose sobre el fondo de lo pedido por la Comunidad.

De lo señalado en el punto anterior, se destaca que la sentencia no afecta de manera alguna la vigencia de la RCA y solamente ordena al SEA tramitar la solicitud de invalidación, debiendo dictar una decisión sustantiva al respecto. Es decir, tiene un efecto procesal respecto del SEA en el sentido iniciar el procedimiento de invalidación denegado en su momento a la Comunidad.



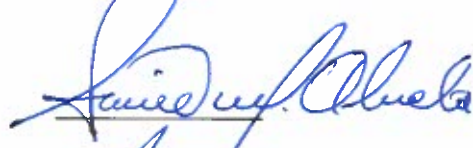
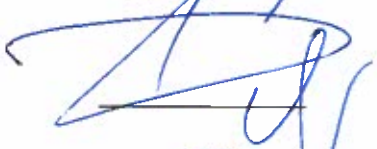
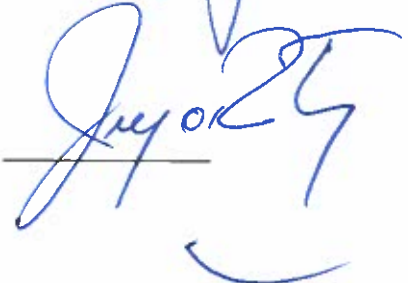
En el mismo sentido, la sentencia no afecta la construcción del proyecto ni considera alguna medida que obligue a la Compañía a paralizar las obras de construcción del proyecto.

Salvo lo manifestado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

INTERCHILE S.A.

Tanto los Directores como el Gerente General de Interchile S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2018, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

<u>Nombre</u>	<u>Pasaporte Colombiano/ Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Bernardo Vargas Gibsone	Pasaporte PE101369	Presidente del Directorio	
César Augusto Ramírez Rojas	Pasaporte PE135491	Director	
Sonia Margarita Abuchar Alemán	Pasaporte AR021336	Directora	
Dayron Esteban Urrego Moreno	Pasaporte AP126050	Director	
Jorge Rodríguez Ortiz	Cédula de Identidad para extranjeros 24.302.258-4	Gerente General	

22 de marzo de 2019

Coordinación General:
Aquiles Vargas Fuenzalida
Rodrigo García Pinochet
Diego Molina López

Diseño:
María José Santibáñez

Fotografías:
Archivo ISA, Archivo ISA Interchile,

Marzo 2019

isa
INTERCHILE

www.interchilesa.com